



BUIN, 26 MAR 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1148 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 8, 12, 63 letra i) Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Con fecha 21 de marzo de 2024 la Secretaría Comunal de Planificación, solicita al Sr. Alcalde en Memorándum N° 264, se incluya en la tabla del Concejo Municipal la propuesta de adjudicación de la licitación pública **Adquisición de Materiales e Insumos para Centro Veterinario Municipal, Primer Semestre 2024, Comuna de Buin** ID 2723-7-LE24.

3.- El Acuerdo N° 488 de Sesión Extraordinaria N° 161 de fecha 26 de marzo de 2024.

DECRETO

Apruébese Acuerdo N° 488 de Sesión Extraordinaria N° 161 de fecha 26 de marzo de 2024, del Concejo Municipal, que por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba la adjudicación de la Licitación Pública **“Adquisición de Materiales e Insumos para Centro Veterinario Municipal, Primer Semestre 2024, Comuna de Buin”** ID 2723-7-LE24 al oferente Acevedo y Cía. Limitada, RUT N° 76.218.200-9, plazo de entrega de dos días hábiles desde la aceptación de la orden de compra, por un monto de \$52.159.546.-, I.V.A. Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMÁZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Seppla
- DAF
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU